

- El precio de venta, I.V.A., forma de pago y vencimientos, son los que se indican en hoja informativa individualizada para cada vivienda que se adjunta, y que tiene un periodo de validez de 15 días. Las fechas de pago de precio aplazado podrán variar en función de la fecha de comienzo efectivo de obras.
- Las cantidades que figuran en dicha hoja informativa como aplazadas no devengarán intereses, a salvo la demora en el pago, que devengará el interés legal del dinero.
- Los medios de pago admisibles serán cualesquiera de los siguientes :
 1. Transferencia bancaria a cuenta especial abierta en GLOBALCAJA.
 2. Recibos domiciliados.
 3. Cheque bancario.
- Todas las cantidades entregadas a cuenta del precio por el comprador serán ingresadas en cuenta especial abierta en entidad financiera, y serán garantizadas hasta entrega de llaves mediante aval bancario o póliza de seguro.
- No será necesario constituir garantías sobre la parte del precio aplazado por parte del comprador.
- Cualquier cantidad entregada a cuenta por el adquirente o por cuenta del adquirente antes de la formalización de la operación será deducida del importe total de la venta.
- Todos los gastos e impuestos derivados de escrituras necesarias para la titulación (agrupación de solares, declaración de Obra Nueva, constitución de División Horizontal), son por cuenta de la vendedora.
- Los gastos e impuestos derivados de la compraventa serán satisfechos con arreglo a Ley, correspondiendo al comprador los siguientes:
 - Notaría: copias.
 - Impuesto **AJD: 1,50%**
 - Registro Propiedad.
- Negociación individualizada de contrato.

Nota explicativa redactada en cumplimiento de lo previsto en el art. 6º del R.D. 515/89, de 21 de abril (B.O.E. 17-5-89), y Ley 11/2005 de 15 de diciembre del Estatuto del Consumidor. Toda la información relativa a dicho R.D. se encuentra a disposición del público en las oficinas de la mercantil promotora.

Ver ficha de promoción al dorso.

- **Descripción de promoción.** Edificio a construir sobre un solar situado en calles Eleazar Huerta y Doctor Arturo Cortés de Albacete, compuesto por 11 viviendas unifamiliares adosadas en línea.
- **Datos identificativos de mercantil promotora.** EDIFICACIONES MEDRANO, S.L.U., domiciliada en Albacete, Pº de la Libertad, nº 12. Inscrita en Rº Mercantil de Albacete al tomo 741, libro 505, folio 102, hoja AB-1625.
- **Datos identificativos de mercantil constructora.** HERMANOS GONZÁLEZ Y MEDRANO, S.L., domiciliada en Albacete, Paseo de la Libertad, nº 12. Inscrita en Rº Mercantil de Albacete al tomo 310, libro 74, folio 206, hoja AB-1471.
- **Datos identificativos de arquitecto redactor de proyecto y director de obra:** PEDRO PANADERO CEBRIAN, despacho profesional sito en calle Tejares, nº 7 de Albacete.
- **Datos identificativos de arquitecto técnico director de ejecución de obra:** JESUS MEDRANO GONZÁLEZ.
- **Datos identificativos de solar.** Formado por dos fincas colindantes e inscritas en el Registro de la Propiedad nº 4 de Albacete con los números 37357 y 37362, y con una superficie total de 2.261,67 m²; y con referencias catastrales 0754901XJ0105N0001QW y 0754907XJ0105N0001OW.
- **Certificación energética:** LETRA A.
- **Licencia de Obras de Nueva Planta:** Obtenida por Resolución de Vicepresidencia de Gerencia de Urbanismo de Albacete nº 2560 de fecha 2/12/2021, y rehabilitada por Resolución nº 19 de fecha 3/1/2023 (expediente 704900D).
- **Avales entregas a cuenta:** GLOBALCAJA. Póliza 31900076155789239158.
- **Póliza de Responsabilidad decenal:** Pendiente
- **Escrituras de Agrupación, Obra Nueva y División Horizontal.** Pendiente